



Sale a consulta pública la nueva planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

- El Plan Hidrológico del tercer ciclo (2022-2027) cambia el enfoque de la gestión del agua, en línea con el Pacto Verde Europeo y con los objetivos de adaptación al cambio climático
- La nueva planificación se centra en el logro de los objetivos medioambientales de las masas de agua, la recuperación ambiental del dominio público hidráulico, mayor seguridad y garantía en el suministro a las demandas y una adecuada gestión del riesgo de inundación
- El Programa de Medidas contempla actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas por un importe de 230,70 millones de euros hasta 2027

22 de junio de 2021- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha hecho público hoy el borrador del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, para el periodo 2022-2027, una herramienta clave que permitirá abordar la gestión del agua en este territorio durante los próximos seis años, en línea con los principios y estrategias del Pacto Verde Europeo y con los objetivos de adaptación al cambio climático.

Dado que en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental se incluyen las cuencas internas del País Vasco, competencia de la comunidad autónoma, el proyecto del Plan Hidrológico ha sido elaborado coordinadamente con la Agencia Vasca del Agua.

Dicho Plan, que inicia hoy su fase de consulta pública, presenta cuatro ejes principales de actuación: el logro de los objetivos medioambientales de las masas de agua, la recuperación ambiental del dominio público hidráulico, incrementar la

Nota de prensa



seguridad y garantía en el suministro a las demandas y una adecuada gestión del riesgo de inundación.

Con estas líneas de actuación se trata de dar solución a los principales problemas de gestión de la Demarcación que puso de relieve el Esquema de Temas importantes.

Para alcanzar el buen estado en las masas de agua, consolidando su evolución positiva de los últimos años, el Programa de Medidas contempla actuaciones de saneamiento y depuración por un importe de 230,70 millones de euros durante el sexenio 2022-2027, de los cuales 109,54 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado; 68,80 del Gobierno Vasco; y 4,60 del Gobierno de Navarra.

Las actuaciones que asume la administración central, declaradas de Interés General del Estado, son el saneamiento del alto Nervión: colectores generales y estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Basaurbe y Markijana; la adaptación de la EDAR de Loyola; la ampliación del tratamiento primario de la EDAR de Galindo y la EDAR de Lamiako.

Por parte de las instituciones vascas se prevé la construcción de diferentes colectores, entre los que se pueden destacar los de Muxika (Busturialdea); Mendaro, Elgeta, Ermua, Mijoa (Deba); Aizarnazaba y Oikia (Urola); Berastegi, Ziako y Aginaga (Oria); y Pasaia (Oiartzun); así como la remodelación de la EDAR de Atalerreka (Txingudi), entre otras medidas. La inversión en infraestructuras se complementa con las tareas de optimización de la gestión y explotación de los sistemas en servicio, el control de los vertidos, el seguimiento de las redes de control del estado de las masas de agua y el plan de acción sobre las aguas subterráneas.

La topografía de la demarcación y la intensa actividad minera e industrial que se desarrolló a lo largo de los siglos XIX y XX en sus valles, han dejado multitud de obstáculos transversales y longitudinales en los cauces y sus márgenes. En el marco de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, el Programa de Medidas recoge actuaciones que refuerzan y amplían iniciativas y actuaciones emprendidas en los ciclos anteriores, orientadas a la protección de los ecosistemas acuáticos y a su recuperación, por un importe de 19 millones de euros, que se reparten fundamentalmente entre la Administración General del Estado (6,8 millones de euros) y el Gobierno Vasco (12,2 millones de euros).



Un tercer objetivo es incrementar la garantía y seguridad en el suministro de los sistemas de abastecimiento a la población de una forma compatible con los regímenes de caudales ecológicos establecidos, adaptando los mismos a las previsiones de variación de la disponibilidad de recursos derivadas del cambio climático.

Para ello el Programa de Medidas plantea una serie de inversiones orientadas a mejorar la eficiencia del uso del agua en algunos de los sistemas de abastecimiento y a la reducción de incontrolados, así como a reforzar las infraestructuras de otros sistemas con problemas de garantía o riesgos ante rotura y accidentes. La inversión durante el sexenio 2022-2027 es de 46,73 millones de euros, de los cuales 26,13 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado y 20,6 del Gobierno Vasco.

La administración estatal ejecutará la conducción alternativa al Canal bajo del Añarbe y los estudios para el incremento de la garantía en el sistema de suministro del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. Por parte de las instituciones vascas se plantea reforzar, entre otros, el sistema de abastecimiento de Busturialdea.